



TRABAJOS DE PROGRAMACIÓN DEL PERIODO 2014-2020

Madrid, 8 de marzo de 2013

*Dirección General de Fondos Comunitarios
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos
Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas*

INTRODUCCIÓN

- El MFP 2014-2020 está aún en proceso de **negociación, pendiente de ratificación en el PE.**
- Los **Reglamentos** que regulan la aplicación de la Política de Cohesión **están en tramitación** en el PE.
- El **Código de Conducta Europeo** para la aplicación del de partenariado **aún no está aprobado.**
- Las **plantillas** para la elaboración del AA y los POs se encuentran **aún en fase de borrador.**
- Acaba de proponerse la Guía de la Condicionalidad ExAnte y está pendiente la del Marco de Rendimiento.

Enfoque en los resultados

- Indicadores comunes y específicos de cada programa, informes, supervisión y evaluación

Reserva de eficacia

- El 7% de las dotaciones nacionales (por Estado miembro, fondo y categoría de región)

Condicionalidad «ex ante»

- Asegurar que se dan las condiciones para la inversión efectiva

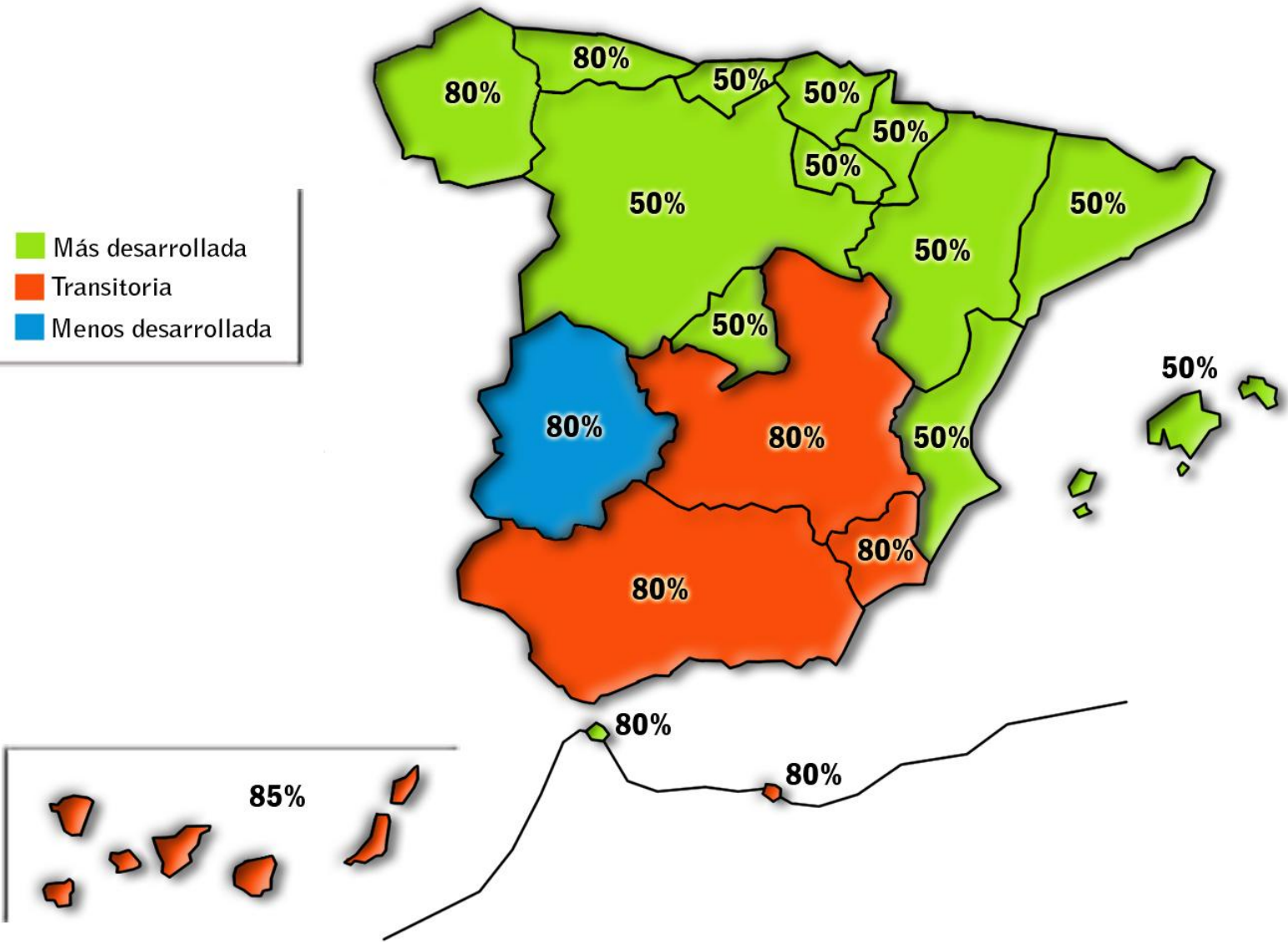
Condicionalidad macroeconómica

- Adecuación con la nueva gobernanza económica

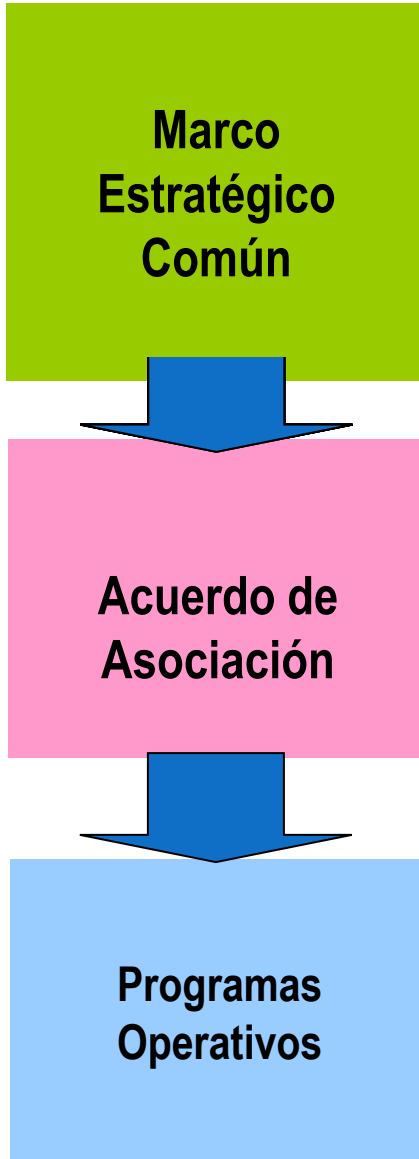
Condicionalidad de resultados

- Marco de rendimiento para todos los programas
- Metas e hitos claros y medibles

CATEGORÍAS DE REGIONES Y TASAS DE COFINANCIACIÓN



ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN



- Elaborado por la Comisión
- Establece las prioridades estratégicas y los retos territoriales, en línea con la E2020

- Equivalente al MENR
- Elaborado por el EEMM
- Traduce los elementos del MEC al contexto nacional
- Incluye compromisos para conseguir los objetivos de la UE a través de la programación de los Fondos

- MEC y CA será implementado en los EEMM a través de POs
- Elaborados en estrecha colaboración con los distintos agentes (partenariado).

ACUERDO DE ASOCIACIÓN (Art. 14) DEFINICION

- Documento elaborado por el EEMM, con participación de los socios y en consonancia con el enfoque de gobernanza multinivel.
- Que expone la estrategia del Estado miembro y las prioridades y medidas para utilizar los Fondos del MEC de una manera eficaz y eficiente.
- En pos de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- La Comisión lo aprueba tras evaluarlo y dialogar con el EEMM.
- Plazo: 4 meses tras la aprobación del Reglamento

ARTICULO 14 CONTENIDO ACUERDO DE ASOCIACIÓN

a) Consonancia con la UE 2020:

- **Análisis de disparidades**, necesidades de desarrollo y potenciales de crecimiento con referencia a los objetivos temáticos y a los retos territoriales.
- **Resumen de las evaluaciones ex ante** de los programas o del AA en su caso.
- **Objetivos temáticos seleccionados**. Resultados esperados por OT y Fondo.
- **Asignación financiera** por OT y Fondo.
- **Principios horizontales**
- **Lista de programas** (salvo ETC)

ACUERDO DE ASOCIACIÓN (Art. 14)

b) Ejecución eficaz:

- Verificación **adicionalidad** en su caso
- **Cumplimiento condiciones ex ante**
- Metodología para garantizar **coherencia entre Fondos MEC**

c) Otros no sujetos a aprobación COM:

- **Coordinación con otras políticas** e instrumentos UE
- **Enfoque territorial uso integrado** de los fondos
- Principales **ámbitos de cooperación**
- **Zonas marginadas o en riesgo de pobreza**
- **Acciones de Partenariado.**
- **Capacidad administrativa, reducción de cargas y sistemas de intercambio electrónico de datos**

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA EN EL AA DERIVADOS DEL MEC

1. SEMESTRE EUROPEO

- Recomendaciones específicas del Consejo (CSR) a los países según artículos 121(2) y 148(4) del Tratado
- Programa Nacional de Reformas de España (PNR)

2. COORDINACIÓN ENTRE LOS FONDOS MEC

- Complementariedad, coordinación entre Fondos MEC
- Comités de seguimiento conjuntos para la gestión de los programas
- Acuerdos conjuntos en el ámbito de la Gestión y Control de los programas
- Uso de soluciones de e-Gobierno para los solicitantes y beneficiarios
- Definición de mecanismos de coordinación FEDER-FSE para cooperación
- Enfoque integrado de los Fondos MEC: Inversiones Territoriales Integradas (ITIs), Estrategias de desarrollo local (CLLD), Planes de Acción Conjuntos.

3. COORDINACIÓN DE LOS FONDOS MEC CON OTRAS POLÍTICAS E INSTRUMENTOS UE

- FEADER con la Política Agrícola Común
- FEMP con la Política Pesquera Común
- Coordinación con Horizonte 2020, COSME, NER 300, LIFE, ERASMUS, PSCI, CEF, IPA, ENI, EDF

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA EN EL AA DERIVADOS DEL MEC

4. PRINCIPIOS HORIZONTALES

- Partenariado y gobernanza multinivel
- Desarrollo sostenible
- Igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación

5. OBJETIVOS TRANSVERSALES

- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Adaptación y mitigación del cambio climático

6. RETOS TERRITORIALES

- Analizar las características y retos: nacionales, regionales y locales
- Retos territoriales trans-sectoriales, trans-jurisdiccionales, trans-fronterizos
- Coordinación inter-administrativa para vincular UE2020 con los agentes locales
- Considerando: ciudades, zonas rurales, costeras, pesqueras, especiales, ultraperiféricas, con baja densidad de población, islas o zonas montañosas
- Desarrollar vínculos urbano-rurales

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA EN EL AA DERIVADOS DEL MEC



7. COOPERACIÓN

- Considerar áreas transfronterizas y transnacionales que compartan características geográficas comunes
- Coordinar, compartir, alcanzar economías de escala, planificar conjuntamente
- Cooperación interregional: intercambio de experiencias entre regiones y ciudades para mejorar el diseño e implementación de los programas en los objetivos de Inversión para el Crecimiento y el Empleo y el de Cooperación Territorial
- Contribución a las estrategias Macrorregionales y Sea Basin
- Cooperación transnacional: incluyendo FEDER y FSE

ACUERDO DE ASOCIACION



CONDICIONALIDAD EX-ANTE TEMÁTICA

Elaboración del informe de cumplimiento de las condicionalidades ex ante

CONDICIONALIDADES TEMÁTICAS			
OBJETIVO TEMÁTICO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIONALIDAD		
1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Condición 1.1.		Condición 1.2.
	MINECO. Coordinador CCAA. Elaboran RIS3		MINECO
2) Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas	Condición 2.1.		Condición 2.2.
	MINETUR. Plan Avanza y Agenda Digital para España		MINETUR. Plan Avanza y Agenda Digital para España
3) Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)	Condición 3.1.		
	MINETUR CCAA		
4) Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	Condición 4.1	Condición 4.2	Condición 4.3
	MINETUR	MINETUR	MINETUR
5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	Condición 5.1		
	MAGRAMA CCAA		

CONDICIONALIDAD EX-ANTE TEMÁTICA

Elaboración del informe de cumplimiento de las condicionalidades ex ante

CONDICIONALIDADES TEMÁTICAS		
OBJETIVO TEMÁTICO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIONALIDAD	
6) Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	Condición 6.1	Condición 6.2
	MAGRAMA CCAA	MAGRAMA CCAA
7) Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	Condición 7.1	Condición 7.2
	MFOM CCAA	MFOM
8) Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral	Condición 8.2	Condición 8.3
	MINETUR CCAA EELL	MEYSS
9) Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	No aplica al FEDER	
10) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	Condición 10.3	
	MSSSI CCAA	
11) Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	Condición 11.1	
	MINHAP-AEVAL CCAA FEMP	

CONDICIONALIDADES GENERALES

Elaboración del informe de cumplimiento de las condicionalidades ex ante

CONDICIONALIDADES GENERALES	
ÁMBITO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIONALIDAD
4) Contratación Pública	Condición ex ante
	MINHAP-Junta de Contratación CCAA
5) Ayudas estatales	Condición ex ante
	MINHAP CCAA
6. Legislación sobre medio ambiente relacionada con la evaluación de impacto ambiental (EIA) y la valuación estratégica medioambiental (EEM)	Condición ex ante
	MAGRAMA CCAA
7. Sistemas estadísticos e indicadores de resultados	Condición ex ante
	MINHAP MEYSS INE

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ELABORACIÓN



- **Grupo de coordinación de Fondos (FEDER, FSE, FEADER, FEMP)**
 - SINERGIAS entre Fondos MEC
 - Análisis de la ESTRUCTURA (PO, Autoridades)
- **SINERGIAS Fondos MEC y otras políticas e instrumentos UE:**
 - Documento de trabajo en elaboración con MINECO-CDTI → Sinergias Horizonte 2020-Política de Cohesión
- **Grupo de trabajo: EVALUACIÓN E INDICADORES**
- **Grupo de trabajo: SISTEMAS DE INFO**

FICHA 1: ANÁLISIS DE CONTEXTO

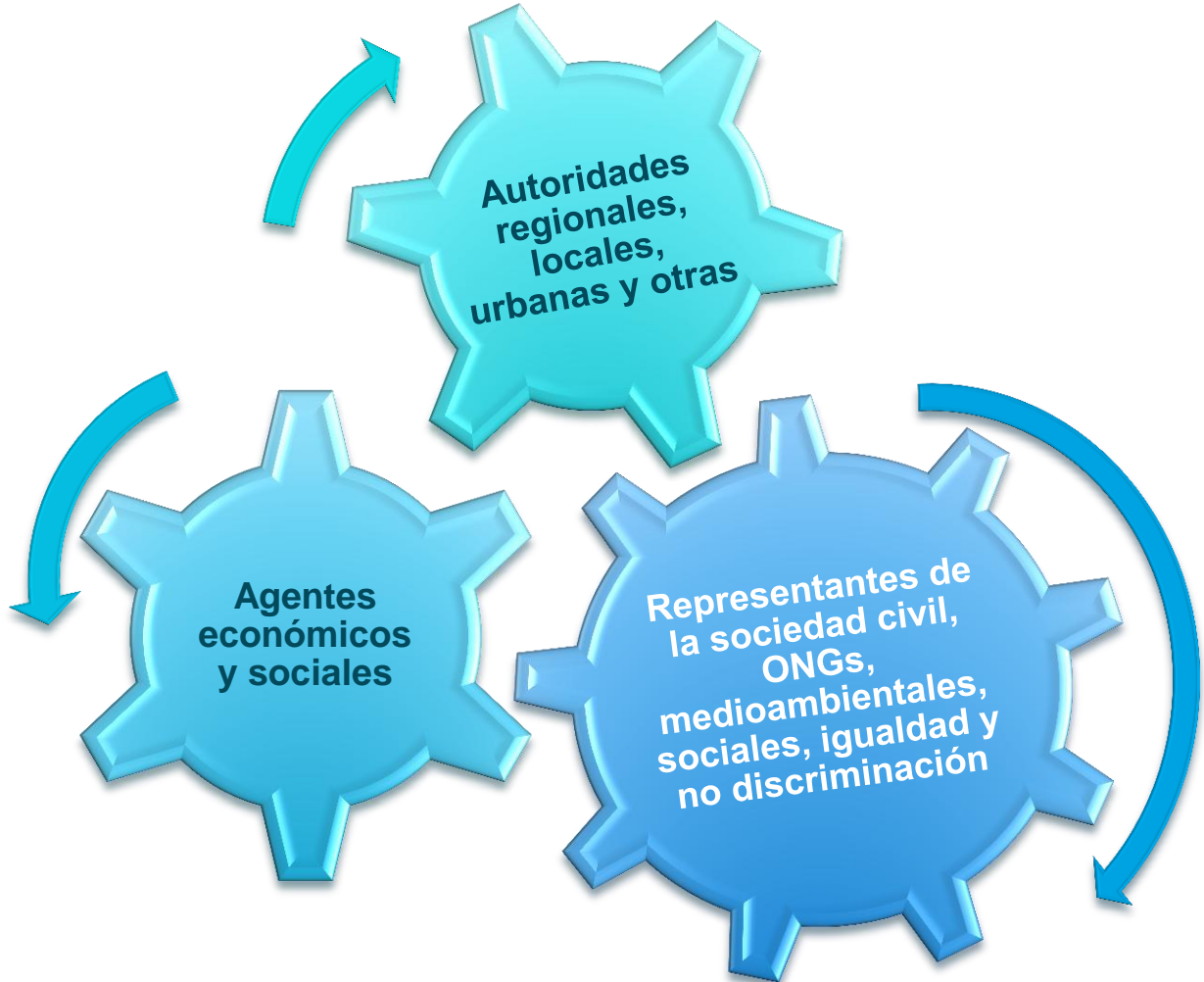
- Se pide: *Un análisis de las disparidades, necesidades de desarrollo y potenciales de crecimiento con referencia a los objetivos temáticos y a los retos territoriales y teniendo en cuenta el PNR y las recomendaciones específicas por país.*
- **Análisis cuantitativo:** Regional, España, UE
 - Se hará En cada OT, a través de variables representativas
- **Análisis cualitativo:** descripción del análisis anterior, identificando: disparidades, retos, potenciales
- Incluyendo **análisis de los principios horizontales y objetivos transversales en cada OT**
- Indicando **objetivos estratégicos** previstos en cada tema

ACUERDO DE ASOCIACIÓN: ANÁLISIS DE CONTEXTO

Análisis de disparidades, potenciales de crecimiento y necesidades de desarrollo de las regiones españolas

OBJETIVO TEMÁTICO	ORGANISMO AGE
1. IDI	MINECO
2. TIC	MINETUR
3. PYMES	MINETUR
4. ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	MINETUR-IDAE
5. CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	MAGRAMA-OECC
6. MEDIOAMBIENTE	MAGRAMA
7. TRANSPORTES	MFOM
8. EMPLEO	MEYSS
9. INCLUSIÓN	MSSSI
10. EDUCACIÓN	MECD
11. MODERNIZACIÓN DE LAS AAPP	MINHAP

ACTO DELEGADO: CÓDIGO DE CONDUCTA SOBRE PARTENARIADO. AGENTES



PRINCIPIO DE PARTENARIADO

3 categorías de agentes:

- **Autoridades u organismos públicos** (autoridades nacionales y regionales, FEMP, CSIC, CRUE).
- **Agentes económicos y sociales** (CEOE, CEPYME, CCOO, UGT, CES, CS Cámaras, COTEC, etc.)
- **Representantes de la sociedad civil, ONGs y representantes de los principios horizontales** (Consejo Estatal de ONGs de acción social, Consejo Estatal del Pueblo Gitano, ONGs medioambientales, agrícolas, Instituto de la Mujer, etc.)

PRINCIPIO DE PARTENARIADO

Informe con 2 aspectos diferenciados:

- Opinión sobre **los retos que debe afrontar la política de cohesión 2014-2020**, en concreto referidos a los 11 objetivos temáticos.
- Opinión sobre **cómo debería implementarse el principio de partenariado** en las diferentes fases de ejecución de los Fondos: programación, gestión, seguimiento y evaluación, en el futuro: mecanismos, estructuras, procedimientos, nuevos o a mejorar, etc.

FICHA 1.a: ANÁLISIS DE CONTEXTO BIS

- Se pide a los socios integrantes del partenariado (CES, ONGs, organismos de igualdad, autoridad ambiental...) que aporten su visión respecto al análisis de contexto descrito en la Ficha 1.
- Su visión no tiene por qué coincidir con el análisis sectorial que realizan los Ministerios competentes.
- Se integrarán.

FICHA 2: PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

- Se pide a los organismos competentes informe sobre la implementación de estos principios y objetivos

PRINCIPIOS HORIZONTALES	RESPONSABLE
Partenariado y gobernanza multinivel	MINHAP, CES, MSSSI (Consejo Estatal de ONGs de España y Consejo Estatal del Pueblo Gitano)
Igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación	Instituto de la Mujer, MSSSI (DG Igualdad de Oportunidades)
Desarrollo sostenible	MAGRAMA
OBJETIVOS TRANSVERSALES	RESPONSABLE
Accesibilidad	MSSSI (DG Políticas para la Discapacidad)
Cambio demográfico	MSSSI,
Mitigación y adaptación al cambio climático	MAGRAMA, OECC

EVALUACIÓN EX ANTE POS

1. Estrategia del programa: consistencia de objetivos, coherencia de asignación financiera, vínculos, principios horizontales
2. Indicadores, seguimiento y evaluación: relevancia, claridad, valores base, valores objetivos, hitos, capacidad administrativa, recopilación de datos...
3. Consistencia de las asignaciones financieras
4. Contribución a la Estrategia Europa 2020
5. EAE (2001/42/EC, SEA Directive)

RETOS TERRITORIALES



- Type of metro region**
- Capital city region
 - Second tier metro region
 - Smaller metro region



- Share of mountain area in NUTS3 region**
- > 50 % of population
 - > 50 % of surface
 - > 50 % of population and 50 % of surface
 - Other regions



- Predominantly urban regions
- Intermediate regions, close to a city
- Intermediate, remote regions
- Predominantly rural regions, close to :
- Predominantly rural, remote regions



- NUTS3 regions**
- internal border programmes (and assimilated)
 - external border programmes
 - internal and external border programmes
 - other regions

OTROS TEMAS

- Principio de igualdad y desarrollo sostenible
- Sinergias con otras políticas de la Unión
- Integración de la Estrategia Atlántica
- Intensa coordinación en cuanto al seguimiento del proceso de elaboración de las RIS3 por las regiones.
- Futuro sobre el Desarrollo Urbano Sostenible.
- Futuro de las redes temáticas.
- Uso de las ITIs.
- La estructura de la programación

SISTEMA DE EVALUACION

- Plan de Evaluación.
- Marco de Rendimiento.
- Reserva de Eficacia
- Programación para obtener resultados.
- Sistema de Indicadores

SISTEMA DE EVALUACIÓN E INDICADORES

Se ha iniciado un trabajo de **revisión del sistema de indicadores actual** (operativos, de contexto y “core”), y se está trabajando en la definición de conjuntos estándares de indicadores de cara al futuro, teniendo en cuenta:

- La necesidad de simplificar el sistema actual
- Mejorar la calidad de los mismos

CALENDARIO PROVISIONAL

